



**ANEXO VII – OFERTA DE PLAZAS VACANTES
ASÍA Y OCEANÍA
2017-2018**

1. Oferta de plazas:

SUBPROGRAMA GEOGRÁFICO	INSTITUCIÓN	PAÍS	PLAZAS* Y PERIODOS
AUSTRALIA	University of Technology Sydney	Australia	3 plazas
COREA DEL SUR	Chungnam National University	Corea del Sur	1 plaza
Chungnam National University ofrece una plaza becada con alojamiento y manutención para el programa Global Scholarship Program de septiembre a diciembre de 2017 (Entrega de documentación 19 de mayo)			
COREA DEL SUR	Gyeongsang National Nniversity (GNU)	Corea del Sur	3 plazas
COREA DEL SUR	Hanyang University	Corea del Sur	1 plaza
COREA DEL SUR	Incheon National University	Corea del Sur	14 plazas
COREA DEL SUR	Konkuk University	Corea del Sur	6 plazas
COREA DEL SUR	Kyungsung University	Corea del Sur	2 plazas
COREA DEL SUR	Seoul National University of Science & Technology	Corea del Sur	2 plazas
COREA DEL SUR	The University of Seoul	Corea del Sur	3 plazas
COREA DEL SUR	Yeungnam University	Corea del Sur	5 plazas
COREA DEL SUR – DONG-A	Dong-A University	Corea del Sur	5 plazas
FILIPINAS	Universidad Ateneo de Manila	Filipinas	2 plazas
JAPÓN	Akita International University	Japón	1 plaza
JAPÓN	iCLA – Yamanashi Gakuin University	Japón	5 plazas
JAPÓN	Kindai University	Japón	2 plazas
JAPÓN	Meiji Gakuin University	Japón	2 plazas





SUBPROGRAMA GEOGRÁFICO	INSTITUCIÓN	PAÍS	PLAZAS* Y PERIODOS
JAPÓN	Nagasaki University	Japón	2 plazas
JAPÓN	Saitama University	Japón	1 plaza
JAPÓN	Shinshu University	Japón	2 plazas
TAIWÁN	Providence University	Taiwán	2 plazas
TAIWÁN	National Taiwan University of Science & Technology	Taiwán	4 plazas

*Todas las plazas ofertadas son para el 2º semestre.

2. Ayudas / Subvenciones:

- Bolsa de viaje de 600 €, que se abonará en dos plazos, un 80% tras la recepción del certificado de llegada y un 20 % tras la recepción del certificado de salida.
- Ayuda complementaria: Percibirán un importe de 1.500 € (1.000 € para los/as que hayan obtenido plaza con derecho a alojamiento y/o manutención), de los que se ingresará un 80% tras la recepción del certificado de llegada y un 20 % tras la recepción del certificado de salida.

3. Incompatibilidades:

Los/as estudiantes que obtengan algún tipo de beca o ayuda ajena a la Universidad de Málaga, procedente de alguna institución (pública o privada) nacional o extranjera en cuantía superior a 2.500 € no percibirán ayudas con cargo a los presupuestos de la Universidad de Málaga (excepto la bolsa de viaje, que se abonará a todos/as los/as estudiantes que realicen intercambios en el marco de la convocatoria única durante el curso 2017/2018).

